



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2023 de fecha 03 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-026/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 840/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de mayo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 175/2023, de fecha 28 de abril de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 01 de julio de 2022, identificada como Expediente NOT-0262-2022-000013, la Sección Administración de Equipos e Insumos a través del Departamento de Electromedicina, remitió el pedido para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0902/2022, de fecha 25 de julio de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que fue el presente llamado cuenta con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”, con ID N° 417.083;

Que, por Dictamen U.O.C N° 225/2022, de fecha 09 de setiembre de 2022, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a Contratar de G. 12.689.994.570.- (Guaraníes doce mil seiscientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos setenta);

Que, por Resolución C.A. N° 055-021/2022, de fecha 13 de setiembre de 2022, la Máxima Autoridad Institucional resolvió cuanto sigue: “1) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS” ID N° 417.083; 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS” ID N° 417.083”

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2023 de fecha 03 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-026/2023

417.083; 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y 4) Comunicar a quienes corresponda y archivar";

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 656/2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 110/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS";

Que, en fechas 01, 02 y 03 de octubre de 2022, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 110/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS", en medios de prensa escrita;

Que, por Memorando CA/N° 5000020126/2022, de fecha 22 de julio de 2022, por medio del cual la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto N° 535 "Equipos de Salud y Laboratorio" y N° 358 "Útiles y Materiales Médico- Quirúrgicos y de Laboratorio", afectando a la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, cabe destacar que el presente llamado es Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 417.083, siendo las 12:07 del día 23 de enero de 2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 417.083 de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 110/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS", con ID N° 417.083, arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

1. MEDICAL SUPPLY S.A. RUC: 80092809-1;
2. THOMAS JESUS DE KEYZER DIAS RUC: 5013974-6;
3. EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC RUC: 80002379-0;
4. V & V S.A. RUC: 80038216-1;
5. SURVYCON S.A RUC: 80063377-6;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DÓLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2023 de fecha 03 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-026/2023

6. SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) RUC: 80006779-7;
7. DEZETA S.A RUC: 80019208-7;
8. INFOTEC S.A. RUC: 80021897-3;
9. ALBATROS S.A.C.I RUC:80002766-3;
10. SUMI SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80068800-7 RUC: 80068800-7;
11. ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80072821-1;
12. BIOERIX S.A. RUC: 80051821-7;
13. MARE PARAGUAY S.A RUC: 80097071-3;
14. SOLUMEDIC S.A RUC: 80023913-0;
15. LCM SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80011068-4;
16. CHACO INTERNACIONAL S.A RUC: 80026564-5;
17. IMESE S.A RUC: 80016426-1;
18. EDISON S.R.L RUC: 80093090-8;
19. DYSA HEALTHCARE S.A RUC:80013820-1;

Que, conforme al Acta de fecha 25 de enero de 2023, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:50, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 110/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS", con ID N° 417.083;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. MEDICAL SUPPLY S.A. licitaciones@medsupar.com.py Total de 77 (Setenta y Siete) hojas;
2. THOMAS JESUS DE KEYZER DIAS licitacionesphakos@gmail.com Total de 17 (Diecisiete) hojas;
3. EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C licitaciones@elizechesac.com Total de 41 (Cuarenta y un) hojas;
4. V&V S.A. info@vyvsa.com.py Total de 77 (Setenta y Siete) hojas;
5. SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL survycon@survycon.com.py Total de 10 (Diez) hojas;



FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2023 de fecha 03 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-026/2023

6. SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.
(SEMPRO)luisacha@gmail.com Total de 62 (Sesenta y Dos) hojas;
7. DEZETA S.A. milva.moran@dezeta.com.py Total de 268 (Doscientos Sesenta y Ocho) hojas;
8. INFOTEC S.A. informaciones@infotec.com.py Total de 13 (Trece) hojas;
9. ALBATROS S.A.C.I. albatros@albatros.com.py Total de 77 (Setenta y Siete) hojas;
10. SUMI S.A. ventas@sumi.com.py Total de 246 (Doscientos Cuarenta y Seis) hojas;
11. ALTAS TECNOLOGICAS S.A. altecsa@altecsa.com.py Total de 8 (Ocho) hojas;
12. BIOERIX S.A. licitaciones@bioerix.com.py Total de 15 (Quince) hojas;
13. MARE PARAGUAY S.A. arturo.acevedo@themaregroup.com Total de 108 (Ciento Ocho) hojas;
14. SOLUMEDIC S.A info@solumedic.com Total de 19 (Diecinueve) hojas;
15. LCM S.A. licitaciones@lcm.com.py Total de 222 (Doscientos Veintidós) hojas;
16. CHACO INTERNACIONAL S.A. coordsecpublico@chacointernacional.com.py Total de 32 (Treinta y Dos) hojas;
17. IMESE S.A. emigdio_elizaur@imese.com.py Total de 125 (Ciento Veinticinco) hojas;
18. EDISON S.R.L. maurilisboa@gmail.com Total de 16 (Dieciséis) hojas;
19. DYSA HEALTHCARE S.A. informes@dysa.com.py Total de 9 (Nueve) hojas;

Que, en fecha 20 de abril de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar a las firmas:
 - SOLUMEDIC S.A., por no cumplir con la Garantía de Mantenimiento de Oferta, según informe Jurídico, punto 6 del presente informe;
 - ALTAS TECNOLÓGICAS S.A., por no cumplir con la Experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 110/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS" a las firmas: DYSA HEALTHCARE S.A., en los ítems N° 1, N° 3, N° 10, N° 11.



FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2023 de fecha 03 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-026/2023

N° 14, N° 16, N° 28, N° 30, N° 31, N° 35, N° 36 y N° 47; LCM S.A., en los ítems N° 2, N° 5, N° 7, N° 9, N° 22, N° 24, N° 25, N° 26, N° 32 y N° 33; BIOERIX S.A., en el ítem N° 29; DEZETA S.A., en los ítems N° 17 y N° 18; THOMAS JESÚS DE KEYZER DIAS - PHAKOS, en los ítems N° 23, N° 34 y N° 42; INFOTEC S.A., en el ítem N° 27; ALBATROS S.A.C.I. en el ítem N° 44; y V&V S.A., en los ítems N° 45 y N° 46, por un monto total de G. 9.767.262.929.- (Guaraníes nueve mil setecientos sesenta y siete millones doscientos sesenta y dos mil novecientos veinte y nueve), IVA incluido, por cumplir con los requisitos legales, y técnicos, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Anexo I del presente informe;

3. Declarar desiertos los ítems: N° 4, N° 6, N° 8, N° 12, N° 15, N° 19, N° 20, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 41 y N° 43, según el Art. 30° Inc. a) "*Que no se hubiera presentado oferta alguna*" de la Ley N° 2051/03; y los ítems N° 13 y N° 21, según el Art. 30° Inc. b) "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*". de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

1. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a las firmas:
 - SOLUMEDIC S.A., por no cumplir con la Garantía de Mantenimiento de Oferta, según informe Jurídico, punto 6 del presente informe;
 - ALTAS TECNOLÓGICAS S.A., por no cumplir con la Experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 110/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS", a las firmas: DYSA HEALTHCARE S.A., en los ítems N° 1, N° 3, N° 28, N° 30, y N° 47; LCM S.A., en los ítems N° 2, N° 9, N° 22, N° 26, N° 32 y N° 33; THOMAS JESÚS DE KEYZER DIAS - PHAKOS, en el ítem N° 23; INFOTEC S.A., en el ítem N° 27; ALBATROS S.A.C.I., en el ítem N° 44 y

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2023 de fecha 03 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-026/2023

V&V S.A., en el ítem N° 46, por un monto total de G. 4.545.536.587.- (Guaraníes cuatro mil quinientos cuarenta y cinco millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta y siete), IVA incluido, por cumplir con los requisitos legales, y técnicos, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Anexo I del presente informe. Así mismo, el Órgano Colegiado determinó **dejar pendientes de análisis las sugerencias en cuanto a los Ítems: N° 5, N° 7, N° 10, N° 11, N° 14, N° 16, N° 17 y N° 18, N° 24, N° 25, N° 29, N° 31, N° 34, N° 35, N° 36, N° 42, N° 45**, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

3. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a declarar desiertos los ítems: N° 4, N° 6, N° 8, N° 12, N° 15, N° 19, N° 20, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 41 y N° 43, según el Art. 30° Inc. a) "*Que no se hubiera presentado oferta alguna*" de la Ley N° 2051/03; y los ítems N° 13 y N° 21 según el Art. 30° Inc. b) "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*". de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 110/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS", a las firmas: DYSA HEALTHCARE S.A., en los ítems N° 1, N° 3, N° 28, N° 30, y N° 47; LCM S.A., en los ítems N° 2, N° 9, N° 22, N° 26, N° 32 y N° 33; THOMAS JESÚS DE KEYZER DIAS - PHAKOS, en el ítem N° 23; INFOTEC S.A., en el ítem N° 27; ALBATROS S.A.C.I., en el ítem N° 44 y V&V S.A., en el ítem N° 46, por un monto total de G. 4.545.536.587.- (Guaraníes cuatro mil quinientos cuarenta y cinco millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta y siete), IVA incluido, por cumplir con los requisitos legales, y técnicos, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----



FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2023 de fecha 03 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-026/2023

- 2º) Declarar Desiertos los ítems: N° 4, N° 6, N° 8, N° 12, N° 15, N° 19, N° 20, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 41 y N° 43, según el Art. 30° Inc. a) "*Que no se hubiera presentado oferta alguna*" de la Ley N° 2051/03; y los ítems N° 13 y N° 21 según el Art. 30° Inc. b) "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-----
- 3º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos, notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas, como a las no adjudicadas, y proceda a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----
- 4º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-----
- 5º) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).-----
- 6º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.-----
- 7º) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.-----
- 8º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/jo.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

DYSA HEALTHCARE S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	41111808-004	Arco en C	DK MEDICAL	COREA	Unidad	Unidad	1	390.000.000	390.000.000
3	42231508-001	Autoclave horizontal de doble puerta	BAUMER	BRASIL	Unidad	Unidad	1	415.000.000	415.000.000
28	42272504-007	Máquina de anestesia	PENLON/PHILIPS	INGLATERRA/ALEMANIA	Unidad	Unidad	3	341.000.000	1.023.000.000
30	42181901-002	Monitor Fetal	BLT	CHINA	Unidad	Unidad	1	21.436.600	21.436.600
47	42272207-001	Ventilador Pulmonar	IMTMEDICAL	SINGAPUR	Unidad	Unidad	2	145.000.000	290.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL.									2.139.436.600
LCM S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
2	42295123-002	Aspirador quirúrgico	FANEM	BRASIL	Unidad	Unidad	11	9.118.181	100.299.991
9	42192207-005	Camilla de inspección fija	MEDIMUEBLE	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	1.500.000	4.500.000
22	42182601-001	Lámpara cuello de cisne	MEDIMUEBLE	NACIONAL	Unidad	Unidad	9	900.000	8.100.000
26	42272001-002	Laringoscopio	ASP	PAKISTAN	Unidad	Unidad	5	6.000.000	30.000.000
32	42181801-001	Oxímetro de pulso	JIANGSU KONSUNG	CHINA	Unidad	Unidad	6	3.416.666	20.499.996
33	41123403-003	Portasuero	JIANGSU SAIKANG	CHINA	Unidad	Unidad	20	360.000	7.200.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.									170.599.987
THOMAS JESUS DE KEYZER DIAS - PHAKOS									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
23	42183023-006	Lámpara de hendidura	APRAMED	BRASIL	Unidad	Unidad	1	114.500.000	114.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL.									114.500.000
INFOTEC S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
27	42201803-002	Mamógrafo digital	NEUCARE	CHINA	Unidad	Unidad	1	913.500.000	913.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES NOVECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL									913.500.000
ALBATROS S.A.C.I.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
44	42294805-002	Torre de video laparoscopia	KARL STORZ	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	988.500.000	988.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL.									988.500.000

V&V S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
46	42271602-001	Unidad Electro quirúrgica con asa LEEP	AHANVOS	CHINA	Unidad	Unidad	1	219.000.000	219.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES.									219.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS" ID N° 417.083 SON G. 4.545.536.587.- (GUARANÍES CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE), IVA INCLUIDO.-



(Handwritten signature)

Resolución C.A. - Página 46 IPS